

	FACULTAD DE ODONTOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ACTA COMITÉ	Código: FO-FDO-01-00
		Versión: 01
		Fecha:

IDENTIFICACIÓN								
Tipo de reunión	Comité	<input checked="" type="checkbox"/>	Consejo	<input type="checkbox"/>	Área	<input type="checkbox"/>	Otro	<input type="checkbox"/>
Nombre del tipo de reunión	COMITÉ TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN							
Número del acta	ACTA 03- 2020							
Fecha	05 de marzo de 2020							

ASISTENTES:	
Doctora SOL NATALIA GÓMEZ VELÁSQUEZ	<i>Jefe Centro de Investigación- Secretaria</i>
Doctor SERGIO IVÁN TOBÓN ARROYAVE	<i>Representante Grupos de Investigación.</i>
Doctora LINA MARIA FRANCO GONZÁLEZ	<i>Coordinadora Posgrado</i>
Doctor ÁLVARO CARVAJAL FLOREZ	<i>Representante Grupos de Investigación</i>
Doctora MÓNICA TATIANA PARADA SÁNCHEZ	<i>Coordinadora Maestría y Doctorado</i>
Doctora ÁNGELA MARÍA FRANCO CORTÉS	<i>Decana – Directora</i>
AUSENTE:	

ORDEN DEL DÍA	
1.	Lectura y aprobación de acta anterior
2.	Informes
3.	Seguimiento de proyectos de investigación
4.	Comunicaciones y varios
5.	Informes finales de posgrados
6.	Convocatoria para el desarrollo de Proyectos de Investigación de Estudiantes de Pregrado
7.	Resultados de la Convocatoria para el desarrollo de Proyectos de Investigación de Estudiantes de Pregrado

DESARROLLO	
1.	Lectura y aprobación de acta anterior
2.	Informes:
2.1	Reunión Comité de Investigación Área Ciencias de la Salud. En el comité de área se discute sobre el hecho de que profesores en comisión administrativa puedan continuar sus trabajos de investigación. La semana pasada salieron dos convocatorias temáticas: reto país y reto Universidad. Se espera que la convocatoria programática salga en dos semanas en la cual se eliminó el carácter interdisciplinario y la vinculación de un estudiante mínimo el 50% de duración del proyecto. Convocatoria para exención tributaria para investigadores se encuentra en la página del ministerio
2.2	Resultados Convocatoria Jóvenes Investigadores 2019. Se presentaron 10 estudiantes, la mayoría son del semillero de investigación.

	Fueron elegidas dos estudiantes.
2.3	<p>Definir cronograma para la convocatoria de proyectos de investigación de posgrado. Se debe definir el monto de financiación. Se establece que los estudiantes que puedan participar sean: de segundo a cuarto semestre para ortodoncia, periodoncia, ortopedia y prostodoncia, y de primero a tercero para endodoncia y maestría y de segundo a sexto para cirugía y doctorado. En esta convocatoria solo se tendrá en cuenta la evaluación sin necesidad de presentar ajustes y el tiempo a ejecutar será de 18 meses.</p> <p>El cronograma se delega a las profesoras Mónica Parada y Sol Natalia Gómez.</p>
3.	Seguimiento de proyectos de investigación.
4.	Comunicaciones y varios
4.1	<p>Comunicación de la profesora Mónica Trujillo Hoyos con el fin de solicitar aval:</p> <p>Proyecto: "CARACTERIZACIÓN DEL USO DE LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD EN LA ATENCION CLINICA A PACIENTES DE PREGRADO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. 2017-2020".</p> <p>Investigador Principal: Mónica Trujillo Hoyos Coinvestigadores: Diego Alonso Gil Alzate y Andrés Alonso Agudelo</p> <p>Se definen como evaluadores a:</p> <p>Externo: Mabel Lara. Universidad Santiago de Cali Interno: Diana Ramírez Universidad de Antioquia</p> <p>Se anexa documentación para su análisis.</p> <p>El comité se da por enterado e informa que no se puede enviar el proyecto a evaluadores hasta que llegue el proyecto con correcciones sugeridas por el Comité de Bioética.</p>
4.2	<p>Comunicación de profesora Gloria Álvarez con el fin de solicitar el cambio de rubro para el proyecto de pregrado: "VALIDACIÓN DE UN MODELO SOBRE CREENCIAS EN CÁNCER DE PERSONAS ADULTAS DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN"</p> <p>Cambio del Rubro: Corrección de Estilo y Traducción por valor de \$800.000 por Servicios Especializados.</p> <p>El comité da aval para el cambio de rubro. Enviar comunicación de aceptación de cambio de rubro</p>
4.3	<p>Comunicación del Programa de Gestión Tecnológica:</p> <p>El Programa Gestión Tecnológica, en cumplimiento de las funciones encomendadas para la realización de la Secretaría Técnica del Fondo de Innovación de la Universidad de Antioquia, informa que luego de cumplido el comité del Fondo de Innovación para la solicitud Prueba concepto (PC) de Resultados de Investigación "Aplicativo web INTEGRA", la solicitud es aprobada.</p> <p>Según los términos de referencia del Fondo de Innovación, la solicitud aplica en la modalidad 5.2 Gestiones relacionadas con el proceso de valorización - 5.2.1. Prueba concepto (PC) de Resultados de Investigación, se autoriza la financiación en efectivo de TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$35.900.000) por parte del Fondo de Innovación y la Universidad de Antioquia en recursos en especie por valor de VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS (\$22.000.000), comprometidos en la carta de cofinanciación.</p> <p>Se anexa comunicación.</p>

	El comité se da por enterado.
4.4	<p>Comunicación del profesor Sergio Iván Tobón Arroyave donde solicita recomendar al Consejo de Facultad la asignación de 6 horas/semana durante 24 meses al profesor Sergio Iván Tobón Arroyave y de 2 horas/semana durante la misma vigencia a la profesora María Catalina Castaño Granada, con el fin de desarrollar el proyecto “Estimación de indicadores de riesgo para asociación con peri-implantitis y mucositis peri-implantar”. Este proyecto se encuentra inscrito en el centro y matriculado en el Sistema Integrado de Información Universitaria para la Investigación y Extensión (SIIU) con el código 2019-25776.</p> <p>Se anexa comunicación.</p> <p>El comité avala esta solicitud según disponibilidad de horas del plan de trabajo. Solicitar horas al Consejo de Facultad</p>
4.5	<p>Comunicación de la profesora Olga Bibiana solicitando aprobación de prórroga de proyecto “Asociación entre los niveles de exposición crónica al flúor y la inteligencia en niños escolares de siete zonas de Colombia con alto riesgo de fluorosis dental”</p> <p>Sin embargo, teniendo en cuenta las recomendaciones, en relación con los proyectos atrasados, este caso corresponde a la siguiente situación especial contemplada en el Acta 727 del CODI:</p> <p>“Publicación no ha sido aprobado en varias revistas”</p> <p>Recomendación: Solicitar cierre de proyecto al CODI, previo concepto favorable del Comité Técnico. Se debe documentar todos los procesos de presentación en las revistas en el acta de finalización.”</p> <p>El comité avala el cierre teniendo en cuenta que se han hecho varios intentos para la publicación. Sin embargo, se recomienda a la profesora continuar con el proceso de publicación.</p> <p>El comité se da por enterado y aprueba hacer la solicitud de cierre ante el CODI.</p>


 SOL NATALIA GÓMEZ VELÁSQUEZ
 Secretaria

Elaborado/Claudia Alzate